

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE: 252693333003-2020-00072-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARLOS HERNÁN GARNICA GERMÁN
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES - MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL

Revisado el expediente, se tiene que el 7 de septiembre de 2021 se llevó a cabo audiencia inicial en donde se agotaron las etapas de saneamiento del proceso y excepciones previas, fijación del litigio, conciliación, medidas cautelares, y decreto de pruebas, oportunidad en donde se ordenó al Ministerio de Educación Nacional remitiera una serie de pruebas documentales, los cuales remitió a través de correo electrónico de 15 de septiembre de 2021 y aparecen en el archivo carpeta “PruebaExpedienteEvaluaciónDocente” del expediente digital. En la audiencia inicial el Despacho advirtió una vez se allegara dicha documentación, se **debía mantener en reserva**; no obstante, la apoderada de la parte demandada al remitir las pruebas solicitadas las compartió a la parte demandante y al Ministerio de Educación.

Por lo anterior, el despacho procede a fijar el **29 de marzo de 2022** a las **11:15 a.m.** como fecha y hora para realizar la audiencia de prueba, la cual se llevará a cabo a través de “Microsoft Teams”, para lo cual se requiere a los apoderados para que confirmen su dirección de correo electrónico a fin de remitirles el link donde se llevará a cabo la diligencia y se conecten a través del medio tecnológico que tenga a su alcance, habilitando dicha aplicación el día y hora señalados. Al efecto se les concede el término de 3 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia para que informen lo solicitado al correo jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

LJNH

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>05</u> de fecha: <u>28 de febrero de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,
MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA